

Circular Nro. 137/19.

Santa Fe, 29 de octubre de 2019.

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que se ha recepcionado Nota de fecha 22.10.2019 del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal, en la cual se solicita se dé amplia difusión a la convocatoria al CONCURSO para cubrir **DOS (02) CARGOS DE OFICIAL PRINCIPAL** para la Defensoría Provincial de la Circunscripción Judicial Nro. 1 – sede Santa Fe, del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, para **aquellos agentes que ocupen la categoría inmediata inferior a la concursada en calidad de efectivos (no tomándose en cuenta la categoría que se encuentra subrogando a los fines de su postulación), o en la inmediata inferior a esta última si el concurso es declarado desierto por el Tribunal Evaluador (conforme a los arts. 3 y 4, anexo III, Res. 51/2017), y presten servicios en la misma circunscripción de los cargos concursados.**

Se transcribe, a continuación, el correspondiente llamado:

LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA CARGOS DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL.

Conforme a la Resolución N.º 51/2017 y sus modificatorias, del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, la Defensora Provincial llama a los siguientes concursos internos de antecedentes y entrevista a los empleados del Poder Judicial de la Provincial de Santa Fe.

**1ra. Circunscripción Judicial – Defensoría Provincial sede Santa Fe.**

Se concursará **2 cargos de Oficial Principal**, para la

Defensoría Provincial de la Circunscripción Judicial Nro. 1 – sede Santa Fe, del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

Podrán postularse los agentes que ocupen la categoría inmediata inferior a la concursada en calidad de efectivos (no tomándose en cuenta la categoría que se encuentra subrogando a los fines de su postulación), o en la inmediata inferior a esta última si el concurso es declarado desierto por el Tribunal Evaluador (conforme a los arts. 3 y 4, anexo III, Res. 51/2017), y presten servicios en la misma circunscripción de los cargos concursados.

Las solicitudes de inscripción deberán realizarse mediante formulario adjunto y se recibirán, en la ciudad de Santa Fe, en la oficina de la Defensoría Provincial, sita en calle La Rioja 2657. El horario de recepción se establece entre las 07:30 y 12:30 hs., desde el 04 al 06 de noviembre de 2019 inclusive.

El Tribunal Evaluador estará integrado por el Administrador General, C.P.N. Juan José Maspons (Resolución N° 183/19), el Secretario de Gobierno y Gestión Programática, Dr. Martín Ignacio Cáceres, y el Sr. Defensor Regional de la Primera Circunscripción, Dr. Jorge Leandro Miró.

Todas las notificaciones se realizarán a través del sitio web oficial del Servicio Público Provincial de Defensa Penal y/o por correo electrónico. El modo de notificación referido será suficiente y válido.

Para mayor información dirigirse a la sede de la Defensoría local. Hágase saber al personal del SPPDP, a la Suprema Corte de Justicia y al Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno